**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CELEBRADA EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

A las diecinueve horas con quince minutos del 13 de septiembre de 2022, a través del programa de videollamadas ZOOM Video y, previa convocatoria, se reunieron mediante videoconferencia, las y los integrantes de la Comisión de Asuntos de los Pueblos Originarios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con la finalidad de celebrar la **tercera sesión ordinaria**, de acuerdo al siguiente:

**Orden del día**

1. Informe de actividades que rinde la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación sobre las actividades realizadas a efecto de cumplimentar lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco en el JDC-036/2020 y su Acumulado.
2. Acuerdo de la Comisión de Asuntos de Pueblos Originarios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con relación al procedimiento de administración directa de recursos públicos de la comunidad indígena wixárika de Tuxpan de Bolaños, ubicada en el municipio de Bolaños, Jalisco, que ordena vista al Instituto de Información, Estadística y Geografía del Estado de Jalisco con las manifestaciones de la comunidad y del Ayuntamiento respecto del cálculo de porcentaje poblacional.
3. Asuntos generales.

**Desarrollo de la sesión**

**Consejera electoral presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González:** Buenas noches a las integrantes de la Comisión de Asuntos de Pueblos Originarios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que participan el día de hoy en los términos de la convocatoria de fecha 12 de septiembre de 2022 y siendo las diceinueve horas quince minutos del día 13 de septiembre del año en curso, iniciamos la tercera sesión ordinaria a la que fuimos debidamente convocadas y convocados.

En ese sentido, le solicito a la secretaria técnica, verifique la asistencia a la presente videoconferencia y si hay quórum, haga la declaratoria correspondiente.

**Secretaria Técnica, María Rosas Palacios:** Muy buenas tardes, con mucho gusto presidenta. Doy cuenta que mediante mensaje enviado a los correos institucionales de las consejeras electorales, así como a los correos particulares de las y los representantes propietarios y suplentes de los partidos políticos nacionales y locales, el día 12 de septiembre del año en curso, se convocó oportunamente a las integrantes de esta comisión habiéndose adjuntado el orden del día y los documentos relacionados con los temas a tratar en la presente sesión.

Participan en esta videoconferencia, la maestra Claudia Alejandra Vargas Bautista, consejera electoral íntegrante; la maestra Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, consejera electoral integrante; usted licenciada Zoad Jeanine García González, consejera presidenta de esta comisión.

Asimismo, doy cuenta que de parte de los partidos políticos, nos acompaña el licenciado Abel Gutiérrez López, representante del Partido del Trabajo, y su servidora la maestra María Rosas Palacios, secretaria técnica.

En tal virtud, doy cuenta de que se encuentran presentes las tres consejeras que integran esta comisión, una representación partidista, así como la de la voz en mi carácter de secretaria técnica. Hay quórum presidenta.

**Consejera electoral presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González:** Muchas gracias secretaria. Una vez verificada la asistencia y la certificación del quórum por parte precisamente de la secretaria técnica, se declara formalmente instalado este órgano colegiado y a continuación le solicito a la secretaría que continúe con la sesión.

**Secretaria Técnica, María Rosas Palacios:** Con mucho gusto consejera presidenta. Lo procedente es someter a la consideración de quienes integran la comisión, el proyecto de orden del día previamente circulado, así como la dispensa de la lectura de los documentos referidos en el mismo orden del día, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, aplicado a las sesiones de las comisiones.

**Consejera electoral presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González:** Muchas gracias. Consejeras electorales, está a su consideración el orden del día propuesto para la presente sesión, así como la solicitud de dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, efectuada por la secretaria técnica.

No habiendo intervenciones, le solicito a la secretaría que en votación económica, consulte sobre la aprobación de ambas propuestas.

**Secretaria Técnica, María Rosas Palacios:** En votación económica pregunto a las consejeras integrantes de esta comisión, si están a favor de aprobar el orden del día en los términos propuestos, así como la dispensa de la lectura de los documentos relacionados al orden del día. Quienes estén de acuerdo favor de manifestarlo levantando la mano.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | A favor | En contra | Abstención |
| Claudia Alejandra Vargas Bautista |  |  |  |
| Silvia Guadalupe Bustos Vásquez |  |  |  |
| Zoad Jeanine García González |  |  |  |
| Total | 3 |  |  |

Es aprobado por unanimidad.

**Consejera electoral presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González:** Muchas gracias secretaria. En tal virtud, le solicito que dé lectura al primer punto del orden del día.

**Secretaria Técnica, María Rosas Palacios:** Con gusto. Punto uno, referente a la presentación del “*Informe de actividades que rinde la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación sobre las actividades realizadas a efecto de cumplimentar lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco en el JDC-036/2020 y su Acumulado”.*

**Consejera electoral presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González:** Gracias secretaria. Está a su consideración el informe referido por la secretaría.

Tienen el uso de la voz si quieren hacer alguna manifestación, ¿no?

De no ser el caso, tenemos por rendido el presente informe. Les doy cuenta que estaré girando un oficio a la Secretaría Ejecutiva de este órgano, para efecto de que dé vista o dé cuenta con este informe al Tribunal Electoral del Estado de Jalisco para que tenga a este Instituto atendiendo a lo mandatado en la sentencia del JDC-036/2020.

Si no hay intervenciones al respecto, le pido a la secretaria que continúe con el desarrollo de la sesión.

**Secretaria Técnica, María Rosas Palacios:** Con gusto. Punto dos: *“Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión de Asuntos de Pueblos Originarios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con relación al procedimiento de administración directa de recursos públicos de la comunidad indígena wixárika de Tuxpan de Bolaños, ubicada en el municipio de Bolaños, Jalisco, que ordena vista al Instituto de Información, Estadística y Geografía del Estado de Jalisco con las manifestaciones de la comunidad y del Ayuntamiento respecto del cálculo de porcentaje poblacional”*.

**Consejera electoral presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González:** Gracias secretaria. Por favor dé lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretaria Técnica, María Rosas Palacios:** Los puntos de acuerdo que se proponen son los siguientes:

Primero: Se instruye a la Secretaría Ejecutiva dar vista al Instituto de Información, Estadística y Geografía del Estado de Jalisco, con el folio 1045 y su anexo, así como el 1061 para que dentro de sus atribuciones se pronuncie sobre las manifestaciones externadas por las partes en relación con el porcentaje poblacional, ello según lo expuesto en el considerando V de este acuerdo.

Segundo: Con fundamento en lo previsto por los artículos 503 y 540 del Código Electoral del Estado de Jalisco, se apercibe al Ayuntamiento del municipio de Bolaños, Jalisco, a efecto de que proporcione cualquier información que le sea requerida, así como para que participe activamente en las mesas de diálogo a las cuales se ha convocado, mesas a las que puede asistir por conducto de cualquier persona autorizada para tal efecto con facultades de decisión, en el entendido de que su inasistencia o la ausencia de manifestaciones no será obstáculo para la continuación de las demás fases de la consulta.

Tercero: Se tiene al Gobernador tradicional de la comunidad de Tuxpan de Bolaños, asentada en el municipio de Bolaños, Jalisco, designando al licenciado Oscar Bautista Muñoz, coordinador general de la Comisión de Libre Determinación y Autonomía de San Sebastián Teponahuaxtlán y su anexo Tuxpan de Bolaños, para recibir notificaciones y entablar comunicación mediante correo electrónico [ukemevez@gmail.com](mailto:ukemevez@gmail.com) y el número celular 3111048837, ello solo para el caso de que esta autoridad obtenga confirmación de que se ha recibido correctamente la información, de lo contrario las notificaciones habrán de realizarse bajo las reglas de las notificaciones personales.

Cuarto: Se instruye a la Secretaría Ejecutiva notifique el presente acuerdo a las partes, y para efectos informativos al Tribunal Electoral local y a las autoridades vinculadas en el presente asunto.

Quinto: Se instruye a la Dirección del Secretariado para que realice el seguimiento y ejecución de este acuerdo y para efectos informativos, comunique el presente acuerdo a las consejeras y consejeros integrantes del Consejo General.

Hasta aquí los puntos de acuerdo.

**Consejera electoral presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González:** Muchas gracias secretaria. Está a su consideración el proyecto que nos ocupa.

Tiene el uso de la voz la consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista:** Gracias consejera presidenta. Solo para poner a su consideración una modificación que es, en cierto sentido de forma, pero que creo que describe mejor lo que estamos solicitando en el punto de acuerdo segundo. Es en el primer apartado, en lugar de requerir, decirle, perdón de apercibir, requerir al ayuntamiento y, como consecuencia, en caso de incumplir en la información o en asistir a las reuniones de trabajo que se le requieran, se le apercibe para que no, pues va a continuar el curso de las, de las mesas de trabajo, en caso de estar de acuerdo en esta modificación también tendría que modificarse el último párrafo de la página 40, que es en el mismo sentido, modificar apercibir en el primer renglón, por se requiere y apercibir en caso de su inasistencia o ausencia de manifestaciones, esto no será obstáculo para que continúen las demás fases de la consulta y sería cuanto.

**Consejera electoral presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González:** Muchas gracias consejera Alejandra. Yo comparto la necesidad de la modificación, no sé qué opina la consejera Silvia, adelante. Entonces, si no tienen alguna otra observación, lo someteríamos a aprobación con las modificaciones propuestas para que sean impactadas como resultado de, en su caso la aprobación.

Bien. Entonces, le solicito a la secretaria técnica que en votación nominal consulte a las consejeras integrantes de esta comisión, si están a favor de aprobar el proyecto de acuerdo que nos ocupa, con las modificaciones propuestas por la consejera Claudia Alejandra Vargas.

**Secretaria Técnica, María Rosas Palacios:** Con gusto. En votación nominal pregunto a las consejeras electorales el sentido de su voto con relación al proyecto de acuerdo que se pone a su consideración. Maestra Claudia Alejandra Vargas Bautista.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista:** A favor.

**Secretaria Técnica, María Rosas Palacios:** Maestra Zoad Jeanine García González.

**Consejera electoral presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González:** A favor.

**Secretaria Técnica, María Rosas Palacios:** Maestra Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez:** A favor.

**Secretaria Técnica, María Rosas Palacios:** El proyecto es aprobado por unanimidad.

**Consejera electoral presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González:** Muchas gracias secretaria. Continúe por favor con el desarrollo de la sesión.

**Secretaria Técnica, María Rosas Palacios:** Con gusto. Como siguiente punto del orden del día está lo relativo a *“Asuntos generales”*.

**Consejera electoral presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González:** Muchas gracias secretaria técnica. Consejeras, representaciones, está abierto el punto de asuntos generales, por si desean tratar algún asunto que no requiera examen previo de documentos.

De no ser así, únicamente me permito hacer una manifestación o darles cuenta a las consejeras electorales, así como a las representaciones que nos acompañan, veo que se ha incorporado el representante Gerardo Rodríguez, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, bienvenido. Muchas gracias.

**Representante del Partido Revolucionario Institucional, Gerardo Antonio Rodríguez García:** Buenas tardes, disculpen no había podido entrar, estaba dándome problemas, pero aquí estamos al pendiente.

**Consejera electoral presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González:** Nos pasó a todas y todos, no se preocupe, gracias.

Si, para darles cuenta que como parte de los preparativos de la consulta ordenada por el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco y que el día de hoy aprobamos el acuerdo para dar continuidad a los trabajos; estimo necesario que como parte de estos preparativos ya en miras de la concreción de la consulta, giraré un oficio para solicitar el apoyo de la Secretaría Ejecutiva de este instituto electoral, para efecto de que solicite la información que a continuación voy a mencionar a la comunidad indígena wixarika de Tuxpan de Bolaños.

Número 1, que de conformidad con su sistema de usos y costumbres, quién o quiénes serán la o las autoridades tradicionales o comunitarias que administrarán los recursos económicos que el municipio de Bolaños le transfiera a la comunidad y que tendrán a su cargo las responsabilidades que de ello se desprendan.

Número 2, que de acuerdo con su sistema de usos y costumbres, en la próxima consulta, cuáles son las autoridades tradicionales que participarán en la misma y quiénes son las personas que actualmente ejercen esos cargos, es decir, que nos den a conocer el universo de personas a consultar.

Y 3, que acorde con su sistema de usos y costumbres ¿Cuál es el mecanismo que utilizan para externar su voluntad al momento de tomar decisiones que afectan a la comunidad?

Como les digo, esto es únicamente un trámite, como una medida preparatoria para concretar la consulta.

Y si nadie más tiene intervenciones. ¿No? Entonces solicito a la secretaria técnica que continúe con el desarrollo de la sesión.

**Secretaria Técnica, María Rosas Palacios:** Presidenta, se han agotado los puntos del orden del día.

**Consejera electoral presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González:** Muchas gracias secretaria. Siendo así, damos por concluida la presente sesión, siendo las diecinueve horas con treinta minutos. Agradezco la presencia de cada una de las consejeras y cada una de las representaciones que nos acompañan, así como a la secretaria técnica y al equipo de comunicación social que hace posible esta conexión. Muchas gracias y que pasen una bonita noche.

|  |  |
| --- | --- |
| **Zoad Jeanine García González**  Presidenta de la Comisión | |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista** Consejera Electoral | **Silvia Guadalupe Bustos Vásquez** Consejera Electoral |
| **María Rosas Palacios**  Secretaria Técnica | |
| Las firmas que aparecen en esta hoja autorizan el acta de la **tercera sesión ordinaria de la Comisión de Asuntos de los Pueblos Originarios** del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, celebrada el **13 de septiembre de 2022**. El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: <https://www.youtube.com/watch?v=EC_DE0cjhHc> --------------------------------------------- | |